



HECHO ESENCIAL
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 28 de abril de 2025.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero At.
Sra. Solange Berstein
Presente

Ref.: Informa acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

El 24 de abril de 2025, a las 11.00 hrs. en el domicilio social de la Compañía, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros Konsegur de Garantías y Crédito S.A. en la que se adoptaron por unanimidad y aclamación, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados y Balance General del ejercicio 2024, previamente aprobados en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 03 de marzo de 2025.
2. En cuanto a los Auditores Externos para el ejercicio 2025, por unanimidad acuerdan nombrar a aquellos cuya cotización realizada por la Administración se condiga con la realidad de la compañía considerando su intervención por parte de la CMF.
3. No pronunciarse respecto a las Clasificadoras de Riesgo tras tomar conocimiento de que la compañía se encuentra eximida de esta obligación en virtud del Oficio N°59948 de fecha 06 de julio de 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero.
4. No pronunciarse sobre la renovación del Directorio dada la situación actual de la Compañía, por estar suspendido dicho órgano a partir del 05 de enero de 2023 en virtud de la Resolución Exenta N°152 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus prorrogas posteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Administrador
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.